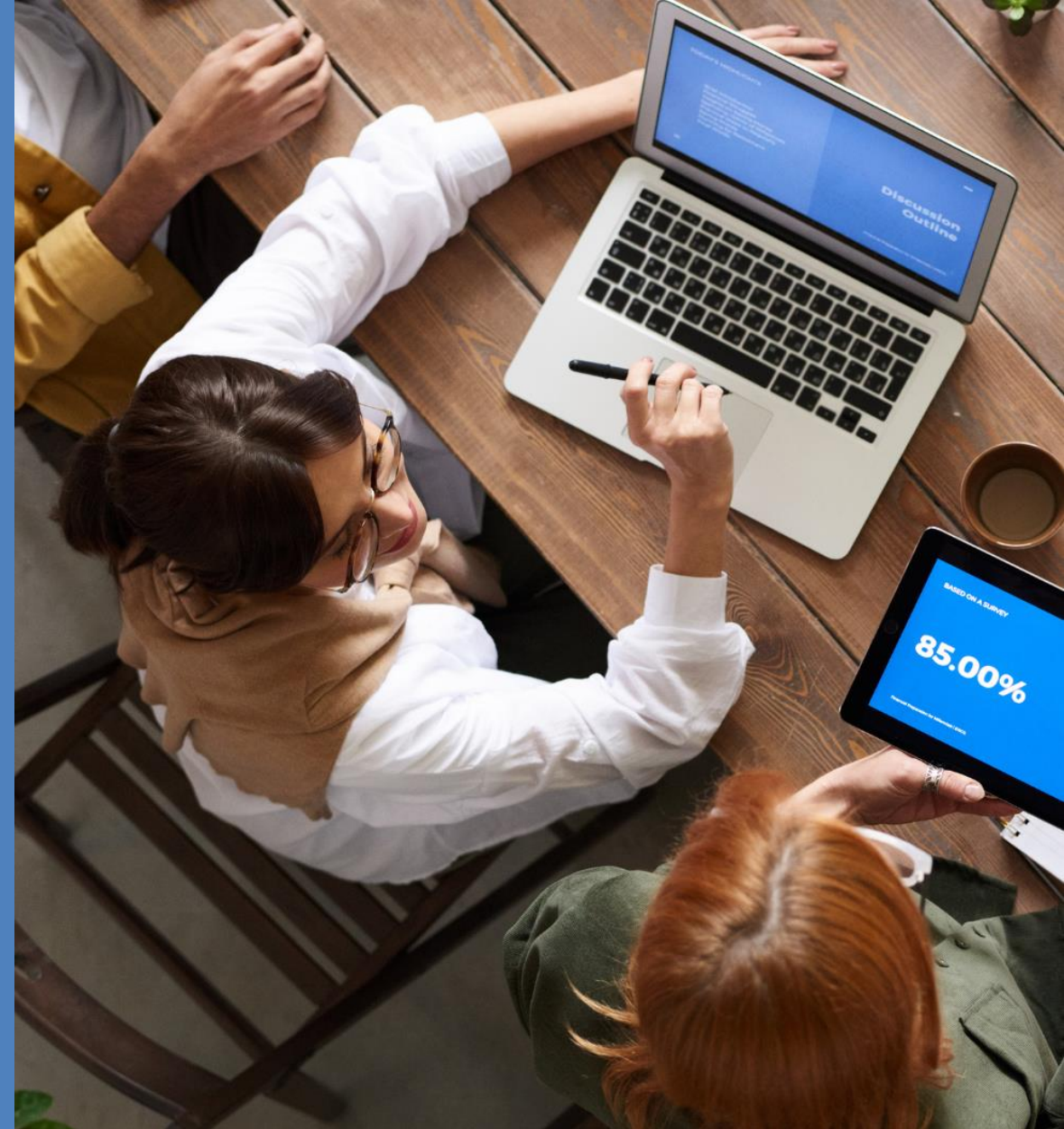


CÓDIGO DE INTEGRIDAD 2024.

PLAN ANUAL

Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles
Nacionales de Colombia



¿Qué proponemos este año 2024?

Según lo observado en los años anteriores, el punto de partida inicial es la Encuesta aplicada, sugerida por la Función Pública, que permite identificar la percepción de integridad de los servidores y contratistas de la entidad; para así realizar un balance de resultados del 2023.

Se realizarán actividades que permitan reconocer detalles del Código de Integridad y dinámicas que favorezcan la interacción teniendo en cuenta tendencias actuales y su acogida .

ACTIVIDAD 1

Aplicación de la Encuesta de percepción de integridad 2024.

Esta encuesta consta de 30 preguntas en total, el envío de la misma se realizará en 3 momentos en el transcurso del año (1 trimestral y 2 de manera cuatrimestral); con los resultados se elaborará un análisis de la percepción de los funcionarios de la Entidad, frente al Código de Integridad y los valores que este enmarca.



ACTIVIDAD 2

“Lanza el Dado”

La actividad se desarrollará de la siguiente manera:

Cada servidor lanza el dado y dependiendo el valor que aparezca al lanzar el dado, reflexiona y/o da su concepto sobre el significado que tiene para él, dentro del servicio público.

Al finalizar la actividad, todos los participantes llegan a una definición conjunta, de cada valor del Código de Integridad, posterior a eso se les pregunta a los participantes como se sintieron con la actividad (antes, durante, después).

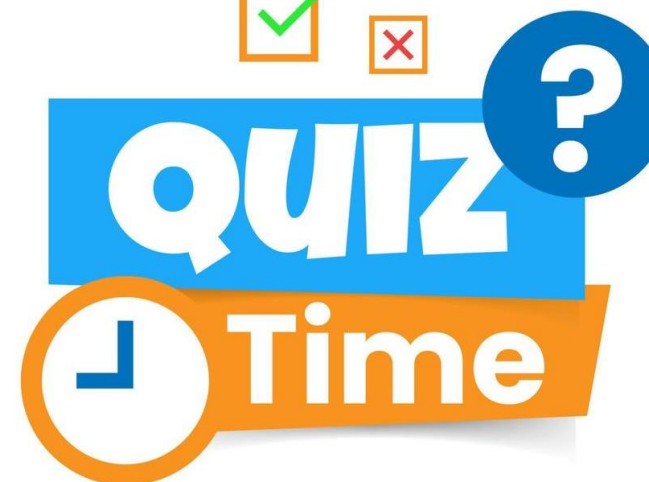


ACTIVIDAD 3

“Quiz time”

Se envía la cartilla del código de integridad del FPS FNC por correo electrónico; posteriormente se remitirá una encuesta a manera de quiz con 5 preguntas. Las primeras tres (3) personas con los puntajes más altos serán premiadas.

- ❖ Se premiará al ganador cuando se trate de una persona de planta con medio día de descanso remunerado y de tratarse de contratista con un obsequio.



ACTIVIDAD 4

“Encuentra el Tesoro”

En diferentes puntos del edificio se colocarán sobres escondidos, dos de ellos tendrán una frase, que se enviará con antelación por correo electrónico; una vez encontrados se deben entregar los sobres con las frases correctas en el séptimo (7) piso (las especificaciones se darán al momento del desarrollo de la actividad).

Los servidores y/o contratistas que los encuentren, al momento de entregarlos deberán hacer una reflexión y/o ejemplo alusivo a las frases.



ACTIVIDAD 5

“Píldoras de Conocimiento”

La actividad consiste en enviar mensualmente piezas comunicativas de información relacionada con el Código de Integridad, donde las temáticas serían:

- ✓ ¿Qué es la integridad en el servicio público?
- ✓ ¿Cuál es el objetivo principal del código de integridad?
- ✓ ¿Cuáles son los valores que están contenidos en el código de integridad?
- ✓ ¿Qué es un conflicto de intereses?
- ✓ ¿Cuándo incurro en un conflicto de intereses y que hacer?
- ✓ ¿A qué hace referencia la lucha contra la corrupción?

Lo anterior con el fin de brindar información y visibilidad al Código de Integridad y conflicto de intereses, teniendo en cuenta a las nuevas personas que han ingresado a la entidad.



ACTIVIDAD 6

“El Baúl de los Malos Hábitos “

Es una actividad de reflexión que consiste en el reconocimiento por parte de los servidores públicos de algunos malos hábitos que con el tiempo se han “normalizado”, ya que se presentan muy a menudo, pero que realmente no son del todo íntegros:

La actividad consiste en que una vez reconocidos (los malos hábitos), cada persona los escribirá y desechará en el “*Baúl*”, que estará ubicado en un lugar estratégico, de 15 a 30 días, como símbolo de compromiso para reforzar la integridad en el servicio público (allí se publicará una lista de ejemplos de malos hábitos, que servirá como guía).

Al llenar el baúl, la idea es cerrarlo y desechar los papeles marcados como acto simbólico, como inicio de un nuevo compromiso con la integridad.



ACTIVIDAD 7

De la mano con las actividades del Plan de Bienestar en el mes de septiembre.

“El Cartero del Amor”

Actividad que consiste, en que una persona disfrazada de “cartero” recorra cada piso de la Entidad, entregando cartas alusivas al amor y amistad, amor hacia el trabajo y su impacto en los diferentes ámbitos de la vida.



ACTIVIDAD 8

El desarrollo de esta actividad queremos dedicarlo a los dos valores agregados por parte de la entidad: Pertenencia y Responsabilidad.

- ❖ Se enviarán conceptos, imágenes, reflexiones relacionados con estos dos valores, por medio de piezas comunicativas a través de correo institucional.
- ❖ Posterior a esto se invitará a los servidores y contratistas por medio de un formulario virtual, a que nos cuenten acerca de la importancia de los valores mencionados, y el concepto individual de los mismos.



ACTIVIDAD 9

Realizar videos pedagógicos donde tengan participación los servidores y contratistas, haciéndoles preguntas sobre su conocimiento y apropiación del Código de Integridad y sus valores.

Una vez realizados los vídeos, el producto final se publicará en la intranet y por los diferentes canales visuales de la Entidad.

De manera anual, la entidad escogerá el “**servidor que resalta por su integridad**”; para esta actividad GIT GTH realizará y socializará un cronograma y cada jefe del grupo interno de trabajo (GIT) elegirá el servidor que se destaca por su integridad, posterior la Alta dirección escogerá de manera aleatoria al ganador. El resultado de la votación será socializado a la entidad por los diferentes canales de comunicación.



ACTIVIDAD 10

“La Tienda de la Honestidad”

En esta actividad, la invitación es a reflexionar sobre el valor de la honestidad, pertenencia y los demás valores que nos mueven como funcionarios públicos; así mismo incentivar la honestidad y sobre todo ponerla en práctica.

Se pondrá una “tienda” autoservicio, en el área del comedor (9 piso), donde las personas podrán adquirir “snacks” por sus propios medios; donde deberán pagar el valor de cada artículo y depositarlo en un cofre.

Una vez finalizada la actividad (un mes o hasta agotar productos), se contabilizará el dinero recogido y de esta manera poder medir el nivel de honestidad de los funcionarios y contratistas del FPS- FNC.

